

humilde. Veíase á los astrólogos y bufones rodear á todos los príncipes, á los señores dar convites espléndidos, á los caballeros hacer alarde de cortesanía, y no pudiendo sufragar con sus cortas rentas semejante boato, se ingeniaban para encontrar recursos: á cada paso ocurrían palabras picantes, respuestas prontas, existiendo cierta franqueza entre el plebeyo y el rico, desconocida en las demás naciones. En tiempo de Federico de Sicilia « un droguero » de Palermo, llamado señor Mazzeo, tenía la « costumbre todos los años en la estación de » los limones, de ir con una peluca peinada » en forma de cofia, y una tohalla al cuello, á » llevar al rey en una mano un plato de limones, y en la otra manzanas, y el rey recibía » graciosamente este regalo (1). » El valiente emperador Federico II, y sus nobles hijos Enzo y Manfredo, iban de noche por las calles de Palermo, á la luz de las estrellas, tocando y cantando coplas y estrambotes que ellos habían compuesto.

Florenza « pobre de territorio, abundante en buenos frutos, con ciudadanos valientes, soberbios, quimeristas, rica en ganancias ilícitas, mas temida que amada de las comarcas vecinas por su grandeza (2), » pensaba en vivir alegremente y dar bailes en sus alrededores. El día de Todos los Santos era la fiesta del vino nuevo; el día de San Juan se corría el palio, y en el de 1283, un tal Rossi formó una compañía de mas de mil hombres del pueblo, vestidos de blanco, con estatutos y un *Señor del amor*, para andar á caballo, bailar y celebrar triunfos, habiendo acudido mucha gente, juglares, improvisadores, y dándose alegres banquetes. « Había en los mencionados tiempos unos trescientos caballeros, y muchas cuadrillas de jinetes y de donceles que por la mañana y por la tarde tenían espléndidos banquetes con muchos cortesanos, regalando en las Pascuas multitud de vestidos de piel de ardilla, por cuya razón atraían allí de Lombardía y de toda Italia bufones y cortesanos, y se les veía con gusto, y no pasaba por Florenza ningun extranjero, ninguna persona distinguida y de honor, que no fuese invitada ó detenida á porfía por las mencionadas cuadrillas, acompañándole á pié y á caballo por la ciudad y por el territorio, como se debía (3). » Era tal la emulación que reinaba entre los nobles por llevar á sus casas al extranjero que llegaba á la ciudad, que á los de Bretinoro se les ocurrió, á fin de evitar las disputas que se originaban, el extraño recurso de colocar en medio del castillo una columna rodeada de campanillas; el extranjero ataba su caballo á una de estas, y aquel á quien pertenecía era el elegido. También en otras partes se instituyeron compañías para acoger honrosamente á los huéspedes, y se veía á sus individuos

(1) SACCHETTI, Nov. 11.

(2) DINO COMPAGNI.

(3) Y. VILLANI, VII, 88.

correr á porfía á recibir á los extranjeros, á fin de tener la gloria de hacerles abandonar la posada antes que ninguno.

Agradaba sobre todo la publicidad de las fiestas, tan diferentes de las del día, en que así la alegría como el dolor se encierran en las paredes de las casas, ó á lo mas se comunican á los que llamamos nuestros iguales. Entónces la alegría de uno solo parecía la alegría de todos; las nupcias se celebraban con una mesa franca; los funerales con la concurrencia de toda la ciudad; se bailaba en las plazas, y con el primero que llegaba; el que edificaba, construía cerca de su casa una galería para recibir allí á sus amigos en presencia de todos (1); el que no se hallaba en estado de hacer semejante gasto, ponía fuera de la puerta un banco para hablar con todos los que pasaban, y en el cual á veces el panadero Cisti excitaba la envidia de los magnates con el pan tierno y el buen vino que tenía á dicha ofrecer á los ciudadanos ilustres y á los embajadores de las principales potencias (2).

Así, en general, cuando se habla del lujo en la edad média, nuestros lectores deben haber comprendido suficientemente que no conviene confundirlo con el de nuestros días, consistente todo en trajes y baratijas, con mas apariencia que valor, y que cambia de hoy á mañana, segun el capricho de la gran ciudad que regula el modo de vestirse y de pensar en Europa. Los vestidos eran de gran precio y estaban cargados de oro y de pedrerías, con profusion de pieles; pero uno solo bastaba para toda la vida, y hasta se transmitía de los padres á los hijos y aun á los nietos. Además, cada clase tenía su traje particular, pues uno de los distintivos de la edad média es la separación que las opiniones, las leyes y las costumbres establecían entre el vulgo y los nobles, entre el rico y el artesano, entre el obrero y el letrado; separación que actualmente va desapareciendo cada vez mas, con escándalo de los que creen que la diferencia de las clases está fundada en la naturaleza, y que es necesaria para el bien de la causa pública: ¡grandes filósofos! ¡grandes políticos! ¡grandes economistas! Distinguían el lujo de entónces del de ahora vastos palacios que presentaban un aspecto de fuerza mas bien que de belleza exterior, con unos cuantos muebles que parecían hechos para durar eternamente, grandes salones capaces de contener á los muchos allegados de la familia, pórticos y bancos donde se iba á tomar el sol, discutir y murmurar en compañía de los amigos; bufones que con sus chistes y gestos formaban la diversion de las reuniones y de los banquetes; regalos

(1) « Pusieron en medio del castillo una columna con pórtico, bajo el cual se reuniesen los padres á fin de evitar el calor y hablar de sus asuntos. Añádase que la juventud será menos disoluta en sus juegos, hallándose en presencia de los patrios. » L. B. ALBERTI *Architet.* VIII, 6.

(2) Véase á Boccaccio.

espléndidos de una importancia sólida, como vestidos, dinero, víveres, traillas de perros, buitres, halcones y caballos; inmensos parques cerrados para las cacerías; un numeroso séquito de criados, alarde de armas, ciudades enteras llamadas á tomar parte en las solemnidades domésticas, asociaciones de toda la juventud, tropas de gente armada, comparsas frecuentes, y una existencia al aire libre.

Los Florentinos, segun la descripción que de ellos hacen los autores mencionados, eran los Atenienses de Italia; llenos de astucia para encontrar los mejores recursos y agudos en sus sátiras, se aprovechaban del ridículo con tanta gracia como delicadeza; unían á un carácter firme una conducta mesurada, y en las letras asociaban la fuerza del raciocinio con la prontitud del pensamiento, los chistes con las meditaciones, la filosofía con la jovialidad.

Sería repetir lo que ya hemos dicho, el delinear aquí las costumbres caballerescas, que por sí mismas constituyen una poesía. En ellos, como en todo, dominaba la convicción; por eso eran absolutos en las prescripciones, en las creencias, en los odios, en los amores, en las persecuciones, en las empresas buenas y malas, en la ciencia y en la voluntad. Pero al mismo tiempo aparece en los relatos de aquel tiempo la grosería de muchas costumbres, una extremada licencia en las relaciones con el bello sexo, una ruda complacencia en las bufonadas, abusos de fuerza, el latrocinio ejercido en los caminos, un clero desarreglado, avaro, entregado á la simonía, excesos de gula hasta en las personas principales, la falta del pudor público, esa flor de los sentimientos delicados, de donde procedía el libertinaje sin freno de los poderosos, y el descaro con que los particulares y hasta los eclesiásticos tenían junto á sí á sus hijos ilegítimos. Dante imputa á personas respetadas bajo otros conceptos repugnantes vicios. No vacila en colocar en el infierno á personajes de nota; por ejemplo, al padre de su querido amigo Cavalcanti y al gran Farinata de los Uberti los clasifica entre los herejes epicúreos, es decir, en el número de los que pensaban en gozar de la vida presente, sin acordarse de lo porvenir; y entre los pecadores contra la naturaleza « la querida y bella imagen paterna » de aquel Brunetto Latini, que le había enseñado « cómo se eterniza el hombre. »

Pero en todos los actores que Dante introduce en el gran drama de tantas catástrofes, existe un deseo de fama, que les hace olvidar por un instante sus tormentos y la vergüenza de que se divulgue su condenación, con tal que la memoria de sus hechos se conserve en el mundo: deseo apenas sofocado en aquellos que se entregaron á vicios de una perversidad baja y egoísta, en los traidores, espías y otros seres viles. Dante trasladó este deseo al otro mundo, copiándolo del que tenía á la vista, y en el cual, en medio de la barbarie, que aun no estaba extinguida

completamente, y de la civilización, que todavía no había renacido del todo, las pasiones conservaban su entero vigor, y obedecían al instinto mas bien que al cálculo. Añádase á esto una devoción excesiva, que veía un milagro en cada acontecimiento, premios y castigos inmediatos en toda consecuencia; que asignaba un Santo á cada pasión, á cada delito, á cada esperanza; que hacía intervenir á los Santos y las apariciones en todo, y multiplicaba los votos como pacto con el Cielo para evitar los peligros y hasta para salir airosos de una mala acción. Grandes virtudes, grandes delitos, grandes calamidades son propias de semejantes tiempos, del seno de los cuales surgen aquellos caracteres resueltos de que Dante Alighieri supo apoderarse, para trasladarlos de la vida real á su escena sobrehumana, casi sin necesidad de añadirles ni quitarles nada. Solo en épocas de civilización refinada las fisonomías morales se amoldan á un tipo comun, así como en las ciudades los alineamientos exteriores se hermocean y reducen á mayor uniformidad, miéntras que en el campo conservan un carácter distinto y determinado (1).

## CAPÍTULO XI

Francia. — San Luis.

La Francia se hallaba aun distante de haber adquirido la unidad: los Provenzales, los Normandos, los Aquitanos, los habitantes de la Isla formaban otras tantas naciones distintas; además el Loira separaba dos naciones extranjeras, propiamente hablando, conservándose en la parte del Sud leyes y tradiciones romanas, y hácia el Norte el elemento germánico y el derecho sálico. La Armórica, siempre indomable, protestaba contra toda dominación nacional; las invasiones normandas habían colocado á las puertas de la metrópoli extranjeros emprendedores; los feudos mas ricos del reino dependían de la corona de Inglaterra. Sin embargo, ya aquellos varios pueblos empezaban á asociarse bajo el nombre de Franceses. En un puesto superior al que ocupaba aquella multitud de feudatarios, de municipios, de porciones de territorio independientes, había un rey, que también era poco mas que un nombre; pero estos dos nombres iban adquiriendo consistencia.

La posición central del ducado de Francia, y la ley sálica, que aseguraba su trasmisión en la misma familia soberana, al paso que la sucesión femenil exponía los grandes feudos á todas las eventualidades de una herencia extranjera, fueron provechosas para la estirpe de los Capetos: sirvióle asimismo de mucho el apoyo que la potestad religiosa prestó á fin de reconstituir un gran poder político, indispensable para los progresos del Cristianismo. Á últimos del si-

(1) La parte generosa y poética de aquel siglo ha sido pintada de mano maestra por Carlos de Montalembert en el prólogo de su *Historia de Santa Isabel de Hungría*.



glo XI aparecen ya señales de esta concentración; después, la confederación de los Comunes, aliados necesarios del trono, y las Cruzadas que movilizaron un poder hasta entonces adherido al suelo, inspiraron a la monarquía pretensiones más osadas, y en el espacio de dos siglos logró reconquistar más de lo que había perdido desde Carlo Magno en adelante.

Felipe Augusto, siendo aun joven, explicaba su actitud meditabunda, diciendo: « Pienso en » la manera de devolver a la Francia el esplendor y la fuerza que tenía en tiempo de Carlo Magno (1). » Le hemos visto ensanchar los cortos dominios del rey de la Isla de Francia, hasta el punto de sustituir al federalismo feudal una monarquía igualmente feudal. Los barones asustados trataron de abatirle, y sostenidos los del Norte por el imperio, y los del Oeste por la Inglaterra, marcharon contra él; pero la victoria de Bovines aseguró la supremacía del trono. La guerra de los albigenses, fomentada por Felipe redundó completamente en su provecho, pues Monfort puso a su disposición el Languedoc, de suerte que se vió dueño de todo el Mediodía, donde no había encontrado un solo puerto amigo para embarcarse al partir a la Cruzada. Habiendo humillado a la Inglaterra, su enemigo más terrible, y teniendo por amigo al papa, sin estarle avasallado, creó la capital del reino, fundó la jurisdicción real, se atrajo el afecto de la mayor parte de la nobleza, emancipando a los hijos segundos de la dependencia de los primogénitos, prodigó inmunidades a los Comunes con el objeto de oponerlos a los barones, y hasta sacó ventaja de las felonías de los grandes vasallos para obligarlos a someterse.

Sin embargo, no podía decirse que hubiese cosa alguna consolidada; no todas las agregaciones a la corona estaban consagradas por el asentimiento popular; al otro lado del Loira se conservaba cierto amor a la casa de Anjou y a la dominación inglesa; el feudalismo impedía se aplicasen a la administración del Estado y al sistema judicial máximas contrarias a las suyas; los Comunes no habían adquirido suficiente vigor para ejercer influencia en el gobierno; las teorías del derecho romano no habían penetrado en la conciencia pública. Aun era mayor la ignorancia en cuanto a distinguir los límites de las diversas potestades, ó las condiciones necesarias al ejercicio de cada una. Se acababa de ver al papa conferir a un príncipe francés el trono de Inglaterra, y poco después esforzarse en recuperarlo para sí; todos los días se veía a los obispos, prendidos en la red feudal, seguir a la guerra al señor y teñir en sangre enemiga manos destinadas únicamente a la bendición: en una palabra, todo estaba confuso, como una mistura química donde se prepara el cristal. El carácter de Felipe Augusto, más diestro que leal, más político que piadoso, no le daba tampoco sobre la sociedad bastante poder para obli-

(1) SYLVII GIRARD CANBRENSIS, en la *Recueil des hist.* XVIII.

garla a seguirle por la senda nueva que se había trazado.

Le sucedió Luis VIII, en el vigor de la edad, pues tenía treinta y seis años. Había sido su maestro Gil de París, célebre profesor de la universidad, el cual compuso para la educación de su discípulo, como posteriormente Fenelon para el delfín, un poema en cinco libros (*Carolinus*), inferior sin duda al Telémaco en cuanto al arte, pero superior por lo que respecta a la conveniencia del asunto, pues no describió las virtudes de un héroe de los tiempos mitológicos, sino la prudencia, la justicia, el valor y la templanza de Carlo Magno. Era, pues, de esperar que el heredero continuaria con buen éxito la obra de su padre; y en efecto, habiendo pretendido Enrique III recuperar aquella parte del territorio francés que había pertenecido a la Inglaterra, Luis, por toda respuesta, invadió y ocupó las tierras que quedaban todavía en Francia a los Ingleses, enmendando así la derrota que había sufrido en Inglaterra. Tan solo permanecieron en poder de esta Burdeos y la Gascuña, y Luis no se las hubiera dejado, a no distraerle de su intento la guerra de los albigenses, y a no haber interrumpido su carrera la muerte a los tres años de reinado.

Su hijo Luis IX tenía apenas diez años cuando le sucedió, desempeñando la regencia Blanca de Castilla, su madre, que « teniendo valor de hombre en un corazón de mujer, » llevó a la consagración de Luis la espada desnuda de Francia con que debía quebrar la de muchos barones. Blanca tuvo en su apoyo a la Iglesia y al conde Tibaldo de Champaña, poeta, guerrero, y según se decía, amante suyo. Las guerras habían durado ya bastante; el comercio invocaba la paz, el orden, la justicia, la seguridad en los caminos, y esto no podía esperarse sino del afianzamiento de la monarquía, derribando los turbulentos feudatarios, autores de los robos y de los trastornos. Los más poderosos entre ellos tuvieron que ceder, ora a las maneras afables, ora a las enérgicas providencias de Blanca, tan intrépida contra la maledicencia insultante de los poetas y de los estudiantes como contra las ligas de los vasallos, que durante la menor edad del rey pensaban recobrar su independencia. A su cabeza se hallaba Pedro Mauclerc, empeñado en querer gobernar despóticamente su ducado de Bretaña, y en debilitar la monarquía; pero marchó a la Cruzada, y el conde de Champaña que se había hecho poderoso con erigir Comunes (1), habiendo llegado a ser rey de Navarra, vendió a la regente las ciudades de Chârtres, Blois, Sancerre y Chateaudun.

Blanca, robustecida con estas y otras adquisiciones, hizo conocer a los barones que el rey no era ya su igual; de suerte que cuando Luis empuñó las riendas del Estado, recibió un cetro

(1) « Communias burgensium et rusticorum facit, in quibus magis confidebat quam in militibus suis. » ALBERIC., pág. 54.

Luis VIII. 1223.

San Luis. 1226.

1231.

1236.

fortalecido y los consejos de su madre, dictados por una experiencia de diez años. Después de nutrirle con su leche, se consagró a educarle, usando de una religiosa severidad (1), sin admitir más asistencia que la de fray Pacífico, el amigo de San Francisco. Todas las mañanas decía a Luis: « Hijo mío, te amo con extremo, y « sin embargo, quisiera verte muerto antes que « manchado con un pecado mortal. » A fin de conservar a aquel delicadísimo pudor que le había inspirado, le casó a los diez y nueve años con Margarita de Provenza, manteniéndole no obstante bajo tal disciplina, que jamás veía a su mujer sin el permiso de su madre.

Luis IX no figura en la historia adornado de ninguna de las cualidades que deslumbran en los héroes. Disfrutando de poca salud, con un exterior modesto, dotado de más sano juicio que genio, de más perseverancia que osadía, parecía el menos a propósito para dominar una sociedad guerrera y semibárbara, pues su calma era tan constante, que se le hubiera creído desprovisto de pasiones, y se manifestaba siempre afable y franco con los demás, sin cuidarse de sí mismo. Todas las noches se levantaba de su lecho de tablas para orar; oía por completo los oficios de la Iglesia y los sermones cuando se lo permitían los negocios; se confesaba una vez a la semana, después leía la Biblia y la explicaba a sus cortesanos, así como las obras de los Santos Padres, discutiendo acerca de las verdades eternas. A los que le reconvenían, diciéndole que desperdiciaba el tiempo, contestaba: « Es « seguro que no me reprimiréis si lo perdiese « en jugar a los dados. » En la mesa no probaba ninguno de los manjares de su predilección, ocultando la abstinencia bajo pretexto de salud; se sometía a una penitencia, que su confesor tuvo que moderar frecuentemente, y hacía que le disciplinasen con cadenas de hierro que llevaba siempre a la cintura en una bolsa, y que regalaba a veces a sus hijos ó a sus amigos. Compró a los Venecianos la lanza, la esponja y la corona de espinas de Cristo, que les habían dado los emperadores de Constantinopla, y habiendo salido a recibir las reliquias hasta la distancia de cinco leguas, con la ropa descalza y descalzo, las depositó solemnemente en su ciudad. Al acercarse el tiempo en que la Iglesia celebra la consumación del gran misterio del amor y del dolor, recorría en ayunas las calles de la capital con los pies descalzos, por entre el lodo y los guijarros; visitaba los templos, y después de repartir muchas limosnas a los pobres, que formaban su único acompañamiento, volvía cansado al palacio. Las miradas de los cronistas penetraron hasta el tálamo nupcial, para descubrir allí unidas la ternura del amante y la continencia del cenobita.

(1) DE VILLENEUVE, *Histoire de saint Louis, roi de France.* Paris, 1889, 3 tomos.

MIGNET, *Des Institutions de saint Louis*, en las *Mém. de l'Académie.*

BEUGNOT, *Essai sur les Institutions de saint Louis.*

Era, en suma, el San Francisco de Asís de los reyes (1); todo amor para los pobres y los enfermos, los servía y cuidaba en persona; extremadamente afecto a los religiosos, consultaba a Santo Tomás sobre los negocios del Estado; encerraba todas las virtudes en la idea del deber, todos los deberes en los de cristiano, y no le importaban los sacrificios a trueque de satisfacer su conciencia timorata. Afable en sus modales, trataba a todos de vos; le gustaba la conversación alegre, pero no los discursos libres, la maledicencia, las mentiras, ni aun respecto de sus enemigos, la música, los cantos, ni las farsas. Castigaba a los blasfemos, mandándoles horadar los labios, y decía a su senescal (2) é historiador Joinville: « Si te acontece entrar en « disputas teológicas con algún descreído, no « te detengas a discutir, sino sepúltale la es- « pada hasta la guarnición en el vientre (3). Estos exesos prueban que obedecía a los errores y a las pasiones de su época, al mismo tiempo que se apartaba de ellos para someterse a su conciencia y sacrificar el interés al deber. Sincero investigador de la verdad, y (alianza rarísima) grande hombre y moderado, cambió luego aquella pena impuesta a los blasfemos en una multa; recomendaba no matar a los Sarracenos

(1) Estas dos almas tan semejantes en su índole y en sus inclinaciones, formadas para comprenderse y amarse, jamás se encontraron en la tierra; pero una piadosa tradición supone que San Luis fué en peregrinación al sepulcro de su glorioso contemporáneo, y encontró allí al digno sucesor de San Francisco. Habiéndose dirigido San Luis desde Asís al convento de Perusa, donde estaba el bienaventurado Esidoro, hizo le avisar que un pobre peregrino deseaba hablarle. Una visión interior reveló pronto al fraile que aquel peregrino era nada menos que el santo rey de Francia. Corrió a la puerta, y al verse ambos, aunque era por la vez primera, « se arrojaron al mismo tiempo con devoción suma, y se abrazaron y besaron tan familiarmente como si su amistad contase una larga fecha. Sin embargo, no hablaban ni uno ni otro, y se mantenían abrazados en silencio con aquellos signos de caritativo amor. Y después de permanecer así mucho rato sin decir palabra, se separaron uno de otro: San Luis siguió su viaje, y fray Egidio se volvió a su celda. » Pero los demás frailes del convento, habiendo descubierto que aquel era el rey, fueron a quejarse a Egidio. « Oh hermano Egidio! ¿Por qué has sido tan descortes que no le has hablado ni una palabra? — Carísimos hermanos, respondió, no os sorprendáis de esto, porque no podía decirle una palabra ni él a mí, en atención a que en el momento mismo en que estábamos abrazados, la luz de la Sabiduría divina me reveló y manifestó su corazón, como a él el mío, y contemplándonos así en nuestros corazones por obra divina, conocíamos mejor lo que yo le quería decir y él a mí que si hubiéramos hablado con los labios, y experimentáramos mayor satisfacción que si hubiésemos querido explicar con la voz lo que en el corazón sentíamos, por el defecto de la lengua humana que no puede expresar claramente los misteriosos arcanos de Dios. » *Fioretti di San Francesco*, c. 34.

(2) El empleo de gran senescal fué luego hereditario en los condes de Anjou. El gran senescal, antes de servir a la mesa al rey de Francia, se sentaba enfrente de él en un sillón, y cuando concluía el servicio, era conducido a su casa en un palafren, que regalaba al cocinero real; en seguida le llevaban monedas de oro, que distribuía a los leprosos. Cuando se dirigía al ejército, el rey debía hacerle preparar una lujosa tienda, capaz de contener a cien personas; a él pertenecía el mando de la vanguardia en las marchas, y el de la retaguardia en las retiradas, y el rey no podía reprehenderle por errores ni por reveses.

(3) *Doit l'homme lay, quand il oist mesdire de la foy chrestienne, defendre la chose non pas seulement de paroles, mais a bonne épée tranchant; et en frapper les mesdisans, mescreans a travers du corps, tant qu'elle y pourra entrer.*



prisioneros, y mucho ménos á las mujeres y á los niños, esforzándose en convertirlos, logrado lo cual, les hacia muchos regalos y los casaba con Cristianos; si alguno de estos le robaba platos ú otras piezas de plata de vajilla, por todo castigo le enviaba á Ultramar. Á los Judíos no los condenaba sino por usuras, y en este caso, los obligaba á la restitucion. Escribia á su hija: « La medida con que debemos amar á Dios, es la de amarle sin medida; » y á su hijo: « Hazte querer del pueblo, porque preferiria que un Escocés viniese de Escocia para gobernar bien y lealmente este reino, á que tú lo gobernases mal. »

Esta equidad engendraba en él tanto afecto á la paz, que hasta le sacrificaba el engrandecimiento del reino. Proponiéndose como primera cuestion la del bien ó del mal moral independientemente de la utilidad y las consecuencias, no podia poner en duda la justicia con que el Estado habia adquirido las tierras ganadas en la guerra contra los albigenses, ni el derecho del pontífice para ordenar la Cruzada, por lo cual no consiguió disuadirle de esta ni su misma madre Blanca, á quien era permitido hasta interrumpir sus ósculos conyugales. Pasó, pues, á Egipto, como dentro de un instante narrarémos extensamente; pero mientras que en Francia se celebraba el feliz comienzo de aquella expedicion, se supo de repente que habia sido derrotado y hecho prisionero. Causó esta noticia una desolacion general, como si los enemigos hubiesen invadido el reino; se suspendieron los espectáculos, las reuniones estrepitosas quedaron prohibidas, y entretanto Luis sobrellevaba su desgracia de modo que parecia elevarse mas y obtener por su medio el predominio moral que á otros daba la victoria. Volvió de su cautiverio todavia mejor de lo que era ántes, pues habia visto nuevas costumbres, meditado los consejos del infortunio sobre lo que podia contribuir al bien de los pueblos, y conocido las Asisas de Jerusalem. Continuó imponiéndose penitencias, enal si Dios hubiese enviado aquella derrota para castigarle de sus culpas, y trató de remediar estas con las buenas obras é introduciendo útiles reformas en la administracion de justicia.

Su larga permanencia en Palestina y los martirios que habia sufrido heroicamente, le presentaban como tipo de las virtudes propias de todo cristiano y de buen rey, y hacian ver en él, no al soberano feudal, jefe de hombres ligios, sino al príncipe segun el corazon de Dios, al ungido del Señor, que el ángel protegía gritando: *Ninguno le toque*. De consiguiente, hubiera parecido impiedad resistirle, por lo cual se encontró bastante fuerte para empezar las grandes reformas que sustituyesen la jurisprudencia romana á la feudal, el poder político de los legistas al de los barones, la equidad al derecho.

Su tierna predileccion hácia los pobres y el profundo respeto con que miraba la desgracia y

la vida de los hombres, no impedian que fuese sumamente activo en todo lo concerniente á la inteligencia, á la guerra, á la política, ni amortiguaban su inclinacion al progreso, ni la necesidad que sentia de reformar los abusos, y dar impulso al bien. Habiendo arribado á Hiéres, cuando volvía de Tierra Santa, salió á recibirle un fraile, el cual le predicó acerca de los deberes de los reyes para con los súbditos, añadiendo, que jamas habia leído en los libros de los Cristianos ni de los infieles, que un reino se trastornase sino por falta de justicia. Así, pues, con objeto de que esta no faltase nunca en Francia, Luis reunió un parlamento, donde la regularizó; recorrió en persona el reino para oír las quejas de cada cual; quiso que los predicadores anunciasen á todo el pueblo sus intenciones, y envió por todas partes sacerdotes y monjes que averiguasen en secreto si los jueces que habia nombrado eran dignos de su confianza. En Hiéres mismo el abad de Cluni le regaló dos magníficos potros, y obtuvo de él una larga audiencia. « Cuando hubo partido el abate (refiere Joinville) dije al rey: ¿ No es verdad, señor, que el regalo del buen padre ha contribuido mas ó ménos á que le oyéscis con benevolencia? » Despues de haber recapitado un poco, contestó el rey. *En verdad que sí*. Entónces repuse: « ¿ Sabéis, señor, por qué? » — Porque os aconsejo que prohibáis á vuestros consejeros ó jurados aceptar nada de cualquiera que tenga que comparecer ante ellos, pues estad seguro de que, si reciben, oírán con mas voluntad y diligencia á los que les hayan hecho regalos, como os ha acontecido á vos con el abad de Cluni. » Luis, aprovechándose de la advertencia, prohibió á su consejo admitir regalos; únicamente los bailíos y otros jueces podian recibir alguno para su mesa, con tal que no excediese de siete sueldos (parises) por semana.

« Cuando el rey estaba de buen humor (continúa Joinville), me decia: *Senescal, ¿ por qué vale mas ser hombre de bien que santurrón?* » Aquí empezaba la discusion entre maese Roberto (de Sorbona) y yo, y cuando habíamos disputado largo rato, el rey pronunciaba su sentencia, diciendo: « Maese Roberto, yo quisiera tener el nombre de hombre de bien, y serlo efectivamente, y os dejaria todo lo demás, porque hombre de bien es una cosa tan grande y excelente que se llena la boca con solo nombrarla. » Vese, pues, que la piedad no debilitaba á Luis, ántes bien le purificaba, y contribuyó no poco á extender la jurisdiccion real, pues cuando pronunciaba en interes de la justicia lo que sus consejeros le sugerian como conveniente para el acrecentamiento de la autoridad soberana, parecia que Dios hablaba por boca del buen rey.

Entre los países de Francia, algunos se hallaban sometidos inmediatamente al dominio del rey, que ejercia en ellos una accion directa, y otros no eran mas que sus vasallos, con una de-

40 de junio 1234.

pendencia mal determinada. Las cancellerías de aquella época ignoraban tanto como los eruditos actuales, qué diferencia habia entre el homenaje ligo y el simple, cuáles eran los deberes del señor y del valvasor que de él dependia, en qué proporcion participaban los grandes barones del poder legislativo y judicial ejercido por el soberano sentado en su solio, y de dónde provenia la distincion entre los pares y los demas vasallos inmediatos á la corona. Esta incertidumbre ofreció á los reyes ocasion para aumentar su autoridad. No podian modificar la organizacion feudal en los grandes feudos no reunidos á la corona, sino con el ejemplo de las mejoras aplicadas en sus dominios; estos se habian ensanchado extraordinariamente. Blanca, durante la regencia, habia hecho muchas é importantes adquisiciones; tambien las hizo Luis, sea heredando al Mediodía de los vencidos enemigos de la Iglesia, sea comprando sus propiedades á los barones que habian muerto ó que se habian arruinado en la Cruzada.

En estas provincias ejercian la autoridad real bailíos, prebostes y otros funcionarios subalternos que hacian las veces de magistrados fiscales, recaudando los impuestos, el censo que debian los valvasores á proporcion de sus rentas, y los subsidios exigidos por el derecho consuetudinario feudal. Al mismo tiempo eran procuradores del rey en los Comitnes, que disfrutaban de cartas ó privilegios garantidos por la corona, de suerte que concentraban en su mano la poca autoridad administrativa que dejaban libre los señores ó las ciudades. Además, los bailíos presidian la administracion de justicia en nombre del rey, y Luis los llamó al parlamento con objeto de que ilustrasen la multitud de negocios que eran llevados allí en apelacion.

Aseguró á estos magistrados la opinion de integridad, haciéndoles jurar en *plena asisa* que administrarian justicia recta á todos, que no admitirian regalos ni los harian á los individuos del consejo del rey, prohibiéndoles adquirir propiedades en la jurisdiccion que presidian, como igualmente contraer deudas ó relaciones de parentesco, y obligándoles á permanecer allí cuarenta dias despues de exonerados, para responder á toda queja que se suscitase contra ellos. Á fin de impedir la venalidad dominante, recorrían las provincias comisarios encargados de averiguar si se habia faltado á la justicia. Aumentaba el crédito de los funcionarios el ver á menudo al mismo rey sentarse en medio de ellos, y despues de la misa entrar en el bosque de Vincennes, donde oía, apoyado en una encina y rodeado de los cortesanos, á todo el que tenia que exponerle algo, ó que perderle justicia. « Los que no eran vasallos suyos (dice Joinville) le amaban tanto, á causa del gran trabajo que tomaba para ponerles de acuerdo, que acudían ante él á exponer sus desavenencias. »

Los bailíos, fundados en precedentes dudosos, llegaron á declarar reservados á la justicia directa del rey cierto número de casos privilegia-

dos, y los barones, ó por no comprender las consecuencias de esta declaracion, ó porque se alegrasen de verse libres de las dificultades, no se opusieron á ella. Los casos reales abrazaron al fin todos los negocios personales y aquellos en que el señor podia tener interes inmediato, de modo que no quedaron á los barones mas que las causas puramente territoriales. Al poco tiempo la corona las atrajo á sí todas, tanto que las cédulas expedidas por Luis X el 1º de setiembre de 1315 definen los casos reales, diciendo que son « todas las causas que, por derecho ó por uso, pertenecen únicamente al soberano. » Vese aquí la excepcion convertida en regla.

San Luis fué aun mas allá, pues quitó toda autoridad á las decisiones señoriales con introducir la apelacion ante su tribunal, y excitar á los vasallos inferiores á impugnar el juicio de su señor, y apelar de él al rey. La codicia de las grandes multas, establecidas á favor de los barones en caso de repulsa, impidió quizá que estos se opusiesen, y así la jurisdiccion quedó constituida regularmente.

Pero la apelacion ante el tribunal real no era posible sino despues de abolido el duelo judicial; por lo tanto Luis le atacó para introducir en su lugar el juicio contradictorio. Sustituir reglas inflexibles al derecho de mantener el honor á mano armada, equivalia á poner la supremacia de la sociedad y de la ley en vez de la costumbre que hacia mirar á la justicia nada mas que como única reparacion de daños privados. Segun las ideas feudales, los tribunales eran mas bien un arbitraje que una magistratura, y siempre que se encontraban frente á frente dos alegatos considerados de igual peso, ó emanados de personas iguales en jerarquía, aquellos tribunales no podian decidir: acudir al *juicio de Dios* se hacia necesario por la mezquina idea que se tenia entónces del derecho y del poder de la ley. Sin provocar una lucha con los barones, no hubiera sido posible arrancar de raíz una institucion legal como el desaffo judicial; en su consecuencia Luis empezó por prohibirlo en sus dominios, notificando al que-rellante, que podria emplear todas las pruebas que estaban en uso en los tribunales legos, á excepcion de esta; y al adversario, que podria desmentir á los testigos, pero no desafiarlos. Aceptadas las precedentes condiciones, el proceso continuaba como de costumbre, hasta el punto en que ántes era intimada la batalla; entónces se introducían los testigos. De este modo se sustituyó la jurisdiccion real á la fuerza individual, y los jueces decidieron las cuestiones que anteriormente zanjaba la espada. El ejemplo y el crédito extendieron á otros puntos esta nueva forma, y muchos abolieron la prueba del duelo; pues Luis debilitaba al feudalismo, no con la intencion de destruirlo, sino con la de eliminar de él lo que contenia contrario al espíritu de la religion cristiana.

Se multiplicaron con esto las ocupaciones de